

Objetivo del Comité:

Vigilar el seguimiento oportuno del Programa y cabal cumplimiento de las acciones comprometidas al recurso.

Características del Comité:

Promover la participación social en la planeación, registro, control y seguimiento de los proyectos encaminados a educación continua, contribuyendo al desarrollo profesional docente.

Responsable de Contraloría Social:

Roel Abraham Morales Vázquez
Secretario de Administración y Finanzas
Tel. 243 43 66590
Correo electrónico:
finanzas@utim.edu.mx

Integrantes del Comité de Contraloría Social:

María de Lourdes Beltrán Romero
Profesora de Tiempo Completo Asociada "C"
Correo electrónico:
lbeltran@utim.edu.mx

Narciso Castillo Sanguino
Profesor de Tiempo Completo Asociado "C"
Correo electrónico:
narciso.castillo@utim.edu.mx

Nathaly Solano Palapa
Profesora de Tiempo Completo Asociada "A"
Correo electrónico:
nathaly.solano@utim.edu.mx

La información de la Contraloría Social estará disponible en la página de internet:

<https://www.utim.edu.mx/con-so.php>



**UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA**
DE IZÚCAR DE MATAMOROS

**S247-Programa para el
Desarrollo profesional
docente (PRODEP)**



Concepto de Contraloría Social:

De acuerdo a la Ley General de Desarrollo Social, artículo 69, se reconoce a la Contraloría Social como “el mecanismo de los beneficiarios, de manera organizada, para verificar el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a los programas de desarrollo social”, mediante los Lineamientos de promoción y operación a través de la conformación de los Comités de Contraloría Social.

¿Qué es un Comité de Contraloría Social?

Son formas de organización social, constituidos por los beneficiarios que cumplieron con los requisitos del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) a cargo de las Universidades Públicas, responsables de vigilar que:

- El ejercicio de los recursos para obras, apoyos o servicios sea oportuno, transparente y con apego a lo establecido en la normatividad,
- Exista documentación comprobatoria del ejercicio de recursos y entrega de obras, apoyos o servicios,
- El programa no se utilice con fines políticos, electorales, lucro u otros distintos,

-Se reciban quejas y denuncias que puedan dar lugar al fincamiento de responsabilidades administrativas, civiles o penales, Y como turnarlas a las autoridades competentes,
-Vigilar que se apliquen correctamente los recursos al 100%, lo autorizado por medio del

Por medio del Programa de Contraloría Social se puede:

Solicitar información completa, oportuna, confiable y accesible respecto al programa, acciones y servicios, sus objetivos, normas y procedimientos de operación.

Algunos de sus objetivos son:

Promover la participación activa de la comunidad apoyando los procesos de: planeación, establecimiento de prioridades, sistematización, realización, control, vigilancia, supervisión y evaluación de acciones de proyectos del programa.
Impulsar la comunicación del gobierno con los ciudadanos
Incorporar a la ciudadanía en el combate a la corrupción.

Tu participación es fundamental para disminuir los problemas de corrupción, fomentar los principios de transparencia y rendición de cuentas.



¡Intégrate y participa!

Se parte de la comunidad universitaria para supervisar y vigilar el apoyo, contribuyendo a que las acciones que realiza la Universidad se desarrollen de manera eficiente.

Tu colaboración es importante

